

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES

(S-1319/2022)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Solicita al Poder Ejecutivo que informe a través de los organismos competentes en razón de materia y grado, respecto de lo siguiente:

1. En el marco de las denuncias trascendidas en una comunicación “en off the record” sobre ciertas irregularidades en el proceso licitatorio del gasoducto Néstor Kirchner y las manifestaciones públicas de la Vicepresidenta de la Nación, se sucedió el pedido de renuncia por parte del Presidente de la Nación al Ministro de Producción Matías Kulfas. Se solicita informe los fundamentos fácticos del pedido de renuncia al Ministro y si la decisión estuvo vinculada a las referidas declaraciones de la Vicepresidenta de la Nación.
2. Informe si el pedido de renuncia al Ministro Matías Kulfas se encuentra directamente relacionado con la difusión de la información “en off the record” sobre las condiciones de la licitación de los materiales para la realización del gasoducto Néstor Kirchner.
3. Informe las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de licitación para los caños del gasoducto mencionado y las razones por las cuales se determinaron dichas especificaciones técnicas. Informe si estas especificaciones se encuentran basadas en estudios y anexe dichos estudios que las fundamentan a la respuesta de este proyecto de comunicación.
4. Informe si los funcionarios a cargo del proceso de licitación de los caños para el gasoducto Néstor Kirchner al momento de conformación del mencionado pliego tomaron en cuenta que la especificación técnica podría tener como implicancia directa una menor cantidad de oferentes y por ende un desmedro directo al principio de concurrencia que conforme la normativa aplicable debe regir los procedimientos licitatorios.
5. Informe y fundamente las razones por las cuales se determinó en el pliego licitatorio ese grosor determinado, cuando, de acuerdo a información pública, en otros gasoductos similares se solicitaron otras medidas (que generan, además, una mayor cantidad de empresas posibilitadas de ser ofertantes en la licitación).
6. Informe cuáles son los procesos administrativos que se llevarán adelante a los fines de realizar una investigación exhaustiva sobre la confección del pliego licitatorio de los caños para el gasoducto Néstor

Kirchner y, si no se realizarán investigaciones, informe las razones y fundamentos de dicha decisión.

7. Informe si se realizará una denuncia penal a los fines investigatorios de un posible acto de corrupción ante las irregularidades conocidas. En el caso que no se tenga la intención de presentar una denuncia ante la justicia penal, informe las razones y fundamentos de dicha decisión.

8. Informe si la renuncia de Antonio Pronsato, efectuada el lunes 30 de mayo de 2022, quien se encontraba a cargo de la Unidad Ejecutora de la construcción del gasoducto Néstor Kirchner, se relaciona con la información difundida el sábado 4 de junio de 2022 sobre las condiciones de la licitación de los caños de dicho gasoducto.

9. En el caso de no estar relacionada directamente, informe las razones por las cuales se efectuó la renuncia del funcionario Antonio Pronsato, si estas han sido públicas.

10. Informe las razones por las cuales aún no se realizó la firma del contrato entre Enersa (Ex IEASA) con la empresa que se encuentra a cargo de la provisión de los caños SIAT. Informe si existen razones técnicas que justifiquen la demora y, en el caso de existir, cuáles son.

11. Informe la fecha estimada en la que se debería haber firmado el contrato mencionado y cuál es la fecha en la que se encuentra programado realizarlo.

Alfredo V. Cornejo. - Mariana Juri. - María B. Tapia. - Pablo D. Blanco. - Victor Zimmermann. - Stella M. Olalla. - Alfredo L. De Angeli. - Mercedes G. Valenzuela. -Beatriz L. Ávila. -Flavio S. Fama. -Guadalupe Tagliaferri. -Mario R. Fiad. -Humberto L. A. Schiavoni. - Lucila Crexell. - Roberto G. Basualdo. -Ignacio A. Torres. -Carolina Losada. -Daniel R. Kroneberger. -Carmen Álvarez Rivero. -Gabriela González Riollo. -

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Fundamenta el presente pedido de informes la pública y notoria situación en la cual se informó a los medios el pedido de renuncia del Presidente de la Nación hacia su hasta entonces Ministro Matías Kulfas y el origen de la mencionada.

Sucede Sra. Presidenta, que en nuestro rol parlamentario no podemos de modo alguno omitir la necesidad de perseguir la verdad material de los hechos e involucrarnos de manera directa en la búsqueda de elementos verosímiles que permitan vislumbrar lo verdaderamente ocurrido.

Entendemos imposible en una República que a un Ministro se le solicite la renuncia luego de haber hecho circular versiones de hechos de corrupción en el seno del gobierno. Desde nuestra responsabilidad pública, lograda ella a través de la elección de los ciudadanos, no podemos menos que intentar aportar desde nuestro lugar elementos que permitan llegar a conclusiones que coadyuven a la justiciabilidad de la situación descrita. Esto implica conocer a fondo los hechos y la normativa aplicable de modo tal que se permita conocer las circunstancias, analizar el íter lógico y eventualmente avanzar por los canales correspondientes de denuncia, todo ello para que lo sucedido no sea solo una circunstancia vergonzosa más en el perfil de nuestra República, sino que a través de la justicia y del sano ejercicio de la responsabilidad pública, se logre perseguir a quienes corrompen los cimientos institucionales de la Argentina.

Por los motivos descriptos solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.

Alfredo V. Cornejo. - Mariana Juri. - María B. Tapia. - Pablo D. Blanco.
- Victor Zimmermann. - Stella M. Olalla. - Alfredo L. De Angeli. -
Mercedes G. Valenzuela

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES